



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación relativas a la posible oferta de adquisición del 29,9% del capital de esta sociedad con precio aplazado por parte de Nueva Rumasa, S.A y del Hecho Relevante remitido en el día de hoy por dicha Sociedad a la CNMV, queremos manifestar lo siguiente:

1. Que con fecha de ayer se recibió en el domicilio social de esta sociedad a la atención del Presidente un fax emitido por “Compañía: Despacho Sr. Ruiz Mateos” donde se relata la presunta oferta de adquisición por parte de Nueva Rumasa, S.A en los términos similares que han recogido las agencias de noticias y la prensa en general.
2. Que ningún representante de esta sociedad ha mantenido negociación o contacto alguno sobre la cuestión objeto de la noticia aparecida hoy con nadie que haya actuado en representación del denominado “ Despacho Sr. Ruiz Mateos ó Nueva Rumasa, S.A “
3. Que a la vista del mencionado hecho relevante y del contenido del documento referido en la manifestación primera anterior en el cual se realizan afirmaciones que pueden afectar a la reputación y credibilidad de Grupo Sos, la Compañía realizará las actuaciones que procedan para una mejor defensa del interés social, del de sus empleados y del de todos los accionistas.

En Rivas a 10 de diciembre de 2009

Fdo. José Manuel Muriel Jiménez